

## ¿POR QUÉ EL MUPAM NO AMA A LAS ARTISTAS?

La exposición *Málaga Contemporánea* recoge 125 obras de 85 artistas, repartidas en las tres plantas del ala derecha del museo (segunda, tercera y cuarta). Se estructura en tres núcleos: *El germen contemporáneo* (1950-1979), *Revolución y euforia artística* (1980-1999) y *Ciudad referente del Arte Contemporáneo* (2000-2021). Unos paneles situados en la 2ª planta contextualizan estas tres etapas y señalan los principales acontecimientos, ordenados cronológicamente. También se incluye en la muestra un vídeo, *Nuestra mirada contemporánea*, con entrevistas a distintos personajes de la vida cultural malagueña (periodistas, artistas, gestoras culturales...). La muestra, catalogada como semipermanente, permanecerá abierta hasta el 16 de octubre de 2022, casi 10 meses.

Aplaudimos la iniciativa del Ayuntamiento de realizar una exposición dedicada a mostrar la obra de las mujeres y los hombres artistas de Málaga, pues son escasos los centros oficiales que lo hacen. También la duración nos parece adecuada para dar la oportunidad de conocer estas obras a un público amplio y para contribuir a que Málaga no sea solo un escaparate del arte internacional y nacional, sino también del arte local.

Ante un título como este, *Málaga Contemporánea*, esperamos una selección rigurosa, hecha con unos criterios sólidos. El problema es que no queda claro cuáles son esos criterios. Se da a entender que la exposición está elaborada con los fondos del Patrimonio Municipal, pero en la práctica no es así: los fondos públicos representan el 63,1 % de las obras expuestas y el 36,9 % proviene de fondos privados.

Nos preguntamos cuál es el discurso que sustenta esta exposición y qué causas han motivado la escasa representación o la omisión de muchas artistas relevantes de la cultura malagueña. Participan solo 22 mujeres y 64 hombres, 25,6 % frente al 74,4 %. El argumento de que se basa en la utilización de los fondos del Patrimonio

Municipal no se sustenta, pues vemos que casi un 37% de las obras procede de la cesión de los autores o de colecciones privadas.

Si llevamos a cabo un análisis más detallado, por plantas, observamos que en la segunda solo aparece una pequeña obra de una mujer artista, *Mujer recostada griega*, de 1976, de Elena Laverón. Está situada junto a una columna, apartada del centro, rodeada de pinturas de grandes dimensiones sobre cuyo fondo pasa fácilmente inadvertida. La representación femenina, en esta sala, es del 3,3 % frente al 96,7 % de la masculina. Pensamos que son unas cifras enormemente discriminatorias y que una artista de la talla nacional e internacional de Elena Laverón merecía una mayor presencia que diera constancia de su importante trayectoria artística. Si el Patrimonio Municipal carecía de obras, hubiese sido muy fácil solicitarlas, como se ha hecho con otros autores. Junto a este caso de infrarrepresentación, también habría que hablar de otros de clara omisión de artistas mujeres importantes. En esta misma sala, aparecen artistas hombres representados con dos, tres, cuatro y cinco obras. No entendemos qué criterios pueden justificar esta selección.

Queremos constatar que, en el mes de marzo, a pesar de haber sido inaugurada la exposición en diciembre de 2021, han colocado un nuevo cuadro en esta misma planta que, a fecha de 31 de este mismo mes, continúa sin cartela. Por este motivo no lo hemos podido incluir en el recuento.

Si pasamos a la planta siguiente, el resultado no es más alentador. Vuelve a repetirse el mismo esquema: una obra de una mujer artista, Isabel Garnelo, frente a 18 obras de artistas hombres. Los porcentajes se decantan de nuevo contundentemente a favor de la representación

masculina: 3,8 % frente a 96,2 %. También aquí encontramos muchas ausencias injustificables.



Isabel Garnelo,  
Bello público, 2003.

En la última planta, las obras de varias artistas escasamente respiran en una composición semejante a un puzle colectivo. Identificar sus obras y reconocer a sus autoras resulta una tarea bastante costosa. También en esta sala, aunque mejora la presencia femenina, el resultado está lejos de conseguir la paridad (28,9 % las artistas, 71,1 % sus compañeros). Así mismo, es difícil comprender las pautas seguidas para ubicar cada obra y desentrañar el sentido que puede tener la mezcla de artistas de distintas generaciones en este complejo mosaico, que ocupa una pared completa de la cuarta planta. Ante todo, observamos una diferenciación extrema entre las obras que disponen de un espacio adecuado para ser contempladas y las que difícilmente pueden disfrutarse por el ruido visual que hay a su alrededor. Solo dos mujeres, Victoria Maldonado y Paloma de la Cruz, cuentan con un lugar apropiado para que su obra pueda ser vista. También aquí las artistas ausentes, de sólida trayectoria, son numerosas.

Si hacemos un análisis simbólico del espacio en todas las salas de esta exposición, el resultado es de

nuevo discriminatorio, pues de las 22 artistas que aparecen, solo cuatro (Elena Laverón, Isabel Garnelo, Victoria Maldonado y Paloma de la Cruz) disponen de espacios propios. Las 18 artistas restantes están colocadas en el complejo mosaico al que antes hemos aludido.



La pequeña escultura de Elena Laverón pasa inadvertida entre las obras de gran tamaño de sus compañeros artistas. (Planta segunda).

También el tamaño de las obras establece diferencias entre sexos. En el formato pequeño (menor de 50 cm.) hay un predominio de obras de mujeres, 31,8 % frente al 15,5 % de obras de hombres. En las de mediano (entre 51 y 99 cm.) predominan también las obras de las artistas (31,8 % frente al 24,3 %). Por contraposición, en el gran formato (al menos una dimensión alcanza 100 cm) las cifras se invierten y las artistas mujeres solo tienen el 27,3 % de obras y sus colegas el 59,2 %.

Resulta revelador también comparar qué artistas tienen más de una obra en esta muestra: 0 % mujeres, 20% hombres. Ninguna representación doble femenina frente a 17 artistas hombres que están presentes con varias: 2, 3, 4, 5, 6 e incluso 8 obras.

Hemos de concluir que son reiteradas y alarmantes las discriminaciones que sufren las artistas en esta exposición por la baja representación femenina (solo del 25,6%); el carácter secundario de los espacios ocupados

(únicamente 4,7 % de mujeres con un espacio aceptable); el tamaño de las obras, con predominio del pequeño y mediano formato; y por la ausencia total de artistas mujeres con más de una obra (0%). Nos parecen cifras injustificables, que constatan lo lejos que estamos de la paridad y el gran peso que tiene la invisibilización de las mujeres en el mundo del arte.

Lamentablemente, estos resultados marcadamente discriminatorios no sorprenden si comparamos estas cifras con las que aparecen en el informe realizado por Colectiva, *Situación de las artistas en el sistema del arte en Málaga*. En los datos referentes al MUPAM, desde 2008 hasta 2020 el porcentaje de exposiciones individuales de mujeres artistas es del 14,29 % y el 85,71 % de artistas hombres. En las exposiciones colectivas, es el 28,05 % la participación femenina y el 71,95 % la participación masculina. Las cifras hablan solas.

El tratamiento dado a *Málaga Contemporánea* en la prensa escrita y en las redes sociales resulta muy significativo. En la primera, la repercusión ha sido mínima (unos pocos artículos laudatorios que siguen muy de cerca la información dada por Europa Press). En cambio, las redes sociales se han incendiado criticando las múltiples ausencias y la carencia de un criterio coherente que sustente esta exposición.

Nos constan los intentos de luchar contra la discriminación de la mujer. La CEDAW es un tratado internacional aprobado en 1979 por la Asamblea General de Naciones Unidas, el documento jurídico, a nivel internacional, más importante para luchar contra las distintas formas de discriminación que sufren las mujeres. Fue ratificado por 189 estados, incluido el español. Y más cercano en el tiempo, en España, está en vigor desde 2008 la Ley Orgánica 3/2007 del 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. La igualdad, recordemos también, es un mandato constitucional, pero a pesar de todo ello, se siguen incumpliendo estas leyes y manteniendo la discriminación.



En este complejo puzle se encuentran 18 de las 22 mujeres artistas, el 81,8 % de todas las que aparecen en esta exposición.

A la vista de estos resultados, creemos que es necesaria una reflexión profunda sobre el tema y un debate constructivo, sobre las dinámicas de los centros artísticos oficiales de la ciudad, en los que la participación femenina dista mucho de ser paritaria: 27,22 % (mujeres) y 72,78 % (hombres), según el informe de Colectiva antes citado. Nos parece muy oportuna la reflexión de MAV (Mujeres en las Artes Visuales) en un comunicado sobre la exposición de *Invitadas* en el Museo del Prado: “Lo que reclamamos es que los museos se cuestionen a sí mismos, se acerquen a la sociedad en la que están inmersos y se replanteen la voz única y supuestamente autorizada desde la que invisibilizan la creación de las mujeres y que representen a la totalidad de la sociedad mediante el reconocimiento de la creación femenina”. Precisamente, esta misma asociación ha elaborado una útil herramienta: “*Autodiagnóstico MAV para la igualdad en museos y centros de arte. Fundamentación teórica y metodología*” para trabajar hacia este objetivo de la igualdad.

Nos parece que el MUPAM, dada su trayectoria en materia de género, y tras esta exposición, tiene una deuda

con las artistas de Málaga. Es necesario que les dé el lugar que realmente les corresponde para sacarlas de esa invisibilidad que, de forma reiterada, lleva años practicando en sus salas. La historia del arte es un relato y *Málaga Contemporánea*, es el discurso de la desmemoria, porque se asienta en la idea de que la presencia de la mujer artista, en nuestra ciudad, es escasa o mera anécdota. Los museos, al consolidar dichas historias del arte, tienen una gran responsabilidad ética: con sus discursos, condenan al olvido a muchas creadoras, perpetuando así una situación injusta.

Desearíamos que estas consideraciones nos ayudaran a reflexionar sobre el tema y que fuesen, como se dice en el Informe de Colectiva, “un incentivo para trabajar en pos del máximo equilibrio en la participación de las mujeres artistas en el sistema del arte en Málaga. Esperamos sinceramente que este Observatorio pueda servir para tener una visión lo más realista posible y permita tomar conciencia de la situación descrita, de tal forma que puedan aplicarse las políticas necesarias para revertir esta situación.”

Colectiva

Observatorio Cultural Feminista

[www.colectivamalaga.com](http://www.colectivamalaga.com)